



DECRETO N° 2141

LAJA, Junio 28 de 2012

VISTOS:

- 1) Solicitud de fecha 15-06-2012, por devolución de la garantía "Seriedad de la Oferta", presentada por la empresa Mueblería Los Angeles.
- 2) Memo N° 58 de fecha 28.06.12, del Encargado de Adquisiciones en que solicita devolución de Boleta de Garantía que caucionó la Seriedad de la Oferta.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar la devolución de Vale Vista que caucionó la Seriedad de la Oferta.

RESUELVO:

- 1.-**AUTORÍCESE**, al Tesorero Municipal, para que proceda a la devolución del Vale a la Vista N° 023717-8 del Banco de Chile, por la suma de \$ 100.000, tomada por la empresa Mueblería Los Angeles Ltda, a favor de la I. Municipalidad de Laja, que garantizó la Seriedad de la Oferta, emanado de la licitación ID 3734-65-LE12, "Adq. Mobiliarios y Otros", para oficinas dependencias Municipalidad de Laja.
- 2.- **REMÍTASE**, copia del presente decreto a los Departamentos y Unidades según distribución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/spa
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM